

## CONOCE LOS MIEMBROS DE NUESTRO COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE	CARGO INSTITUCIONAL	CARGO COMITÉ
Betty Castaing	Directora de Planificación y Desarrollo.	Coordinadora
Luis Abreu	Coordinador Responsabilidad Social, Dir. Planificación y Desarrollo.	Alterno
Rosa Moquete	Enc. Dpto. Gestión Integral, Dir. Planificación y Desarrollo.	Alterna
Marcelle Franjul	Auxiliar Administrativo, Dir. Planificación y Desarrollo.	Secretaria
Cristina Vallejo	Coordinadora de Dirección, Dir. Recursos Humanos.	Miembro
Mariet Espinal	Enc. Depto. Relaciones Públicas, Dir. Comunicaciones y Relaciones Públicas.	Miembro
Máximo Brenes	Enc. Dpto. del Centro de atención ciudadana, Dir. Transparencia y Atención Ciudadana.	Miembro
Jaime Peralta	Enc. Depto. Formulación y Monitoreo Interno, Dir. Planificación y Desarrollo.	Miembro
Nathali Herasme	Enc. Div. Gestión Comercial, Academia Superior Ciencias Aeronáuticas.	Miembro
Maribel Pérez	Auxiliar Administrativo, Dir. Finanzas.	Miembro
Johanna Rijo	Analista de Gestión, Dir. Administrativa.	Miembro
Jadie Castro Ruiz	Secretaria, Dir. Navegación Aérea.	Miembro
Hipólito Encarnación	Enc. Dpto. Sanciones Administrativas.	Miembro



MIEMBROS DE NUESTRO COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO



Av. México, Esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Rep. Dom.

Tel.: 809-274-4322

<https://www.idac.gob.do>

Redes sociales estamos:



Diseño y diagramación:

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

E-mail: [relacionespublicas@idac.gob.do](mailto:relacionespublicas@idac.gob.do)



**¡SABES QUE EL IDAC TIENE UN COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO!**



La Dirección General ha creado mediante la resolución no. 007-2019. El Comité de Igualdad de Género del Instituto Dominicano de Aviación Civil, que estará integrado por no menos de diez personas, representantes de las áreas de Recursos Humanos, Planificación, Financiero, Administrativo, Legal, Transparencia, Comunicación, entre otras y estará coordinado por la persona o funcionario designado por la Dirección General.



### **LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO, A SABER:**

1. Asegurar el cumplimiento y la correcta implementación de las normas y disposiciones de las Políticas de Igualdad de Género en la institución.
2. Fomentar la inclusión como parte integral del desarrollo personal, profesional e institucional.

3. Sensibilizar, promover y fortalecer la transversalización del enfoque de género en todas las áreas de la institución.
4. Realizar el autodiagnóstico para identificar las brechas de desigualdades de género.
5. Monitorear y dar seguimiento, a lo establecido en las Políticas de Igualdad de Género.
6. Contribuir a cambios socio-culturales, humanos, éticos, morales de comunicación y de liderazgo.
7. Informar oportunamente a las autoridades sobre todos los asuntos relacionados con las iniciativas de género (resultados del auto-diagnóstico, diseño e implementación del Plan de Acción, resultados de la auditoría, recomendaciones de certificación entre otros.
8. Promover espacios de difusión de los resultados del auto-diagnóstico y de la auditoría externa con el personal de la institución.
9. Identificar y promover el reconocimiento del personal en la institución, basados en su aporte a la institución y su actuación como motores del proceso de desarrollo.
10. Hacer el Informe trimestral de las acciones desarrolladas en los procesos.
11. Verificar que el reclutamiento y selección del personal cumpla con los criterios establecidos.
12. Coordinar el programa capacitación anual sobre género.
13. Difundir las disposiciones establecidas en las Políticas de Igualdad de Género.
14. Promover el lenguaje incluyendo en todas las comunicaciones, informaciones interna y externa.

### **POLÍTICA IGUALDAD DE GÉNERO**

Para el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) es importante contribuir al logro de la igualdad de género en el ámbito de la aviación civil nacional, a través de acciones que presten la debida atención a las diferencias de género y promuevan activamente la igualdad entre hombres y mujeres.

#### **DE ESTA FORMA ASUME EL COMPROMISO CON:**

- La promoción de un ambiente de trabajo que favorezca la equidad de género.
- Mantener procesos de reclutamiento y selección que garanticen la igualdad de acceso a las posiciones o cargos de la institución sin discriminación de género, discapacidad o de otra índole, primando las competencias del postulante.
- Fomentar la igualdad de género en el sector de la aviación.
- Capacitar y sensibilizar al personal en materia de igualdad de género.
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la no discriminación por género en la toma de decisiones.
- Tolerancia cero en discriminación, acoso sexual o laboral.
- Que las mujeres y los hombres se encuentren en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos sin discriminación de género, raza, edad, discapacidad, nacionalidad o de otra índole.
- Integrar y aplicar un enfoque de género en todas las actividades de la institución.

**\*\*\*La política es de cumplimiento obligatorio para toda la institución, cualquier situación, o acción que incumpla con lo establecido en ella, el Comité de igualdad de Género está dispuesto a recibir tus quejas, comentarios y sugerencias.**

**Contacto:** Tel.: 809-274-4322 Ext. 6143  
E-mail: [comitedegenero@idac.gov.do](mailto:comitedegenero@idac.gov.do)